



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA

Presidencia Municipal



Sección : **Despacho de Presidencia.**
Oficio No.: **P.M. 045/2021. Exp. 2018-2021**
Asunto : **Se solicita publicación.**

LIC. RUBEN PEREZ ANGUIANO,
Secretario General de Gobierno,
Presente:

AT'N: LIC. ARMANDO RAMON PEREZ GUTIERREZ,
Director General de Gobierno.

Con fundamento en el Artículo 47 fracción I, inciso f de la Ley de Municipio Libre del Estado de Colima; y en el Artículo 32, Punto 3 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, solicito a Usted, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en el Periódico Oficial del Estado de Colima. **La convocatoria de INVITACION RESTRINGIDA No. MAC-OM-RES-01-2021, PARA LA ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA, CON UNA COBERTURA DE UN AÑO.**

Anexo al presente copia de la **1** Convocatoria referida y los anexo digital para su publicación.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Armería, Col., A 08 de Marzo de 2021

Salvador Bueno Arceo
C. SALVADOR BUENO ARCEO
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de Armeria, Colima.



C.c.p. Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA Oficialía Mayor



INVITACION RESTRINGIDA MAC-OM-RES-01-2021

De conformidad con el Artículos 1, Facción I, IV y Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la INVITACION RESTRINGIDA No. MAC-OM-RES-01-2021, los cuales se les hará llegar la invitación correspondiente, para la Adquisición de Seguros de Vida para el personal de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Armería, Colima, con una cobertura de un año (del 01 de Abril del 2021 a las 12:00 horas hasta el 01 de Abril del 2022 a las 12:00 horas), de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
MAC-OM-RES-01-2021	\$500.00	19 de Marzo del 2021 a las 13:00 horas.	22 de Marzo del 2021 a las 11:00 hrs.	25 de Marzo del 2021 a las 11:00 horas.	1 de Abril del 2021, a las 13:00 horas.

Paquetes	Descripción	Especificaciones
Partida Unica	ADQUISICION DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE ARMERIA, COLIMA.	De acuerdo al anexo 1 de las bases

I. Las bases de esta Invitación Restringida se encuentran en la página del Municipio de Armería, Colima. www.armeria.gob.mx o bien en la Oficialía Mayor, Sita en la Presidencia Municipal de Armería, Colima planta baja, Av. Manuel Alvarez No.61, colonia Centro. C.P. 28300, Teléfono 313-32-22682, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Estas bases tienen un costo de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.).

II. La forma de pago es mediante depósito bancario en Banco BanBajío, Sucursal Tecomán, Colima. **Cuenta: 61366260101, Clabe interbancaria: 030097613662601013 a nombre del Municipio de Armería, Colima** o directamente en ventanilla de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal ubicada en la Presidencia Municipal en el domicilio de Av. Manuel Alvarez No. 61, Colonia Centro de Armería, Col. Si se hace pago en la Institución Bancaria, con la ficha de depósito deberá solicitar posteriormente la emisión de su recibo en la Tesorería Municipal, antes de la Junta de Aclaraciones.

III. El acto de junta de aclaraciones en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal "Eusebio Michel Rincón", segundo piso, con domicilio en Av. Manuel Alvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.

IV. El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en el Salón Cabildo de la Presidencia Municipal "Eusebio Michel Rincón", segundo piso, con domicilio Av. Manuel Alvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.

V. La licitación es Nacional y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.

VI. La Presente licitación es de carácter presencial.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Av. Manuel Álvarez No. 61 Centro, C.P. 28300 Tel. (313)32-2-26-82 32-2-09-13 Armería, Colima. México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARMERIA, COLIMA.

MUNICIPIO DE ARMERIA COLIMA

Oficialía Mayor

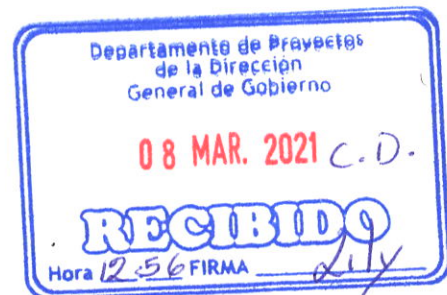


- VII. La moneda en que deberán presentarse las ofertas, será en pesos mexicanos a dos decimales.
- VIII. Los criterios generales para la adjudicación será mediante el método binario que señala la Ley.
- IX. Anticipos y condiciones de pago: No se otorgará anticipo alguno y las condiciones de pago se establecerán en el contrato.
- X. Lugar de entrega: Las Pólizas de Seguro de Vida Grupo serán entregadas en la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Colima, sita en Av. Manuel Alvarez No. 61, Colonia Centro de la ciudad de Armería, Col.
- XI. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 38 de la "Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima".
- XII. Ninguna de las condiciones establecidas en la Convocatoria y en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XIII: La calificación de las propuestas será por el método binario.
- XIV. El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.

ATENTAMENTE
Armería, Col., A 13 de Marzo de 2021

L.E.S. MAT. EFRAIN BUENROSTRO GARCIA
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

OFICIALIA MAYOR



“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”